



ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INFORME A LAS Y LOS TLALPENSES, Y A ESTA SOBERANÍA, LA FECHA EXACTA PARA ADQUIRIR LOS 4 CAMIONES TIPO VACTOR A QUE SE COMPROMETIO A COMPRAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2022.

XB

La que suscribe Diputada **Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas** II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INFORME A LAS Y LOS TLALPENSES, Y A ESTA SOBERANÍA, LA FECHA EXACTA PARA ADQUIRIR LOS 4 CAMIONES TIPO VACTOR A QUE SE COMPROMETIO A COMPRAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2022.**

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

- 1.- De acuerdo a las reformas a los artículos 17,23, y 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que sirvieron para homologar el inicio de las funciones de los gobiernos de las 16 Alcaldías, a efecto de modificar la fecha de la toma de protesta ante este Congreso, y fuera el 01 de octubre del año de la elección correspondiente y así iniciar funciones en cada Alcaldía, sin violentar ninguna normatividad.
- 2.- El pasado 01 de octubre de 2021, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, rindió protesta ante los integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México, II



Legislatura, como Alcaldesa de Tlalpan, iniciado así su encargo para gobernar en beneficio de las y los Tlalpenses por un período de tres años.

3.- Dentro de las obligaciones que tienen las y los Alcaldes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo Quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, es comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la Ciudad de México, a efecto de conocer la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México, y de las 16 alcaldías para cada ejercicio fiscal.

4.- Atendiendo a dicha obligación la titular de la Alcaldía de Tlalpan la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, el pasado 26 de noviembre de 2021, presento vía virtual su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, presentando un informe y balance de la Alcaldía de Tlalpan, en donde hablo de las necesidades y requerimientos para el ejercicio fiscal 2022, argumentado lo siguiente:

“LA C. LIC. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES.- Bueno, pues, en el caso del ejercicio 2022, tomando en cuenta tanto la normatividad aplicable para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, pero escuchando también las necesidades de los habitantes del Tlalpan, consideramos distribuir el presupuesto fortaleciendo la inversión pública y los servicios urbanos. Como podemos observar en esta, aquí estamos presentando esta gráfica, como podemos observar, aquí se ha hecho una distribución del techo presupuestal para el ejercicio 2022, sí es también creo que importante mencionar, aunque ustedes lo saben, que la programación base fue elaborada en la administración saliente. Esto significa que los programas presupuestarios fueron respetados, pero lo que nosotros hicimos sí fue ajustar los montos de cada programa social con miras a favorecer de manera directa a la ciudadanía mediante políticas públicas. Sin embargo, como podemos ver en la gráfica, podemos destinar más recursos tanto para inversión pública como para los servicios urbanos, esto consideramos que se va a reflejar en un mayor beneficio para un mayor número de personas. 7 Ahora bien, aquí estamos solicitando recursos adicionales para 4 proyectos que serán destinados a fortalecer las principales demandas de la ciudadanía y el personal operativo de esta ciudadanía, que por supuesto también ello reflejará en mejores condiciones para el desarrollo de las labores que tienen en beneficio de quienes viven y transitan en Tlalpan. En primer lugar hemos considerar iniciar un proyecto hídrico, para atender y mitigar la falta de agua en las zonas altas de la demarcación principalmente, pero también en la zona media. Este proyecto consistirá en la implementación sistemas captadores de agua pluvial, así como la construcción de pozos, también de depósitos de agua para

XB

*almacenamiento y captación y también destinar recursos para las que ecotecnias que estarán orientadas al aprovechamiento de este líquido. Este proyecto considera una inversión de 100 millones de pesos, y bueno la población beneficiada son 699 mil 928 habitantes, es decir, estamos considerando a todos los que viven en Tlalpan. **En segundo lugar y derivado de la falta de maquinaria o equipo especializado para desazolve de drenaje y fosas sépticas, y ya que esto es una demanda recurrente, cuando estamos en temporada de lluvia, aunque consideramos que debemos prevenir y no esperar hasta esta temporada, pues estamos presentando ante esta Comisión una solicitud de recursos para adquirir camiones tipo Vector para atender esas demandas. Estos recursos se estiman por un monto de 40 millones de pesos, con los cuales se pretende adquirir 4 equipos, mismos que beneficiarán a 699 mil 928 habitantes.***

XB

5.- Así después de haber analizado las propuestas de cada Alcalde, incluyendo la de la Alcaldesa Alfa Eliana González, el pasado 15 de diciembre de 2021, el pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura aprobó el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022, quedando distribuido el presupuesto de las 16 Alcaldías de la siguiente manera:

- Iztapalapa: 5,879 millones 463,140 pesos
- Gustavo A. Madero: 4,795 millones 30,711 pesos
- Cuauhtémoc: 3,376 millones 156,123 pesos
- Álvaro Obregón: 3,211 millones 792,238 pesos
- Coyoacán: 2,845 millones 415,415 pesos
- Venustiano Carranza: 2,809 millones 8,432 pesos
- **Tlalpan: 2,705 millones 561,333 pesos.**



- Miguel Hidalgo: 2,440 millones 973,700 pesos
- Benito Juárez: 2,263 millones 900,214 pesos
- Xochimilco: 2,065 millones 881,948 pesos
- Iztacalco: 2,040 millones 126,315 pesos
- Azcapotzalco: 1,937 millones 522,635 pesos
- Cuajimalpa: 1,746 millones 125,411 pesos
- Tláhuac: 1,727 millones 975,862 pesos
- Magdalena Contreras: 1,706 millones 993,905 pesos
- Milpa Alta: 1,458 millones 338,199 pesos.

XB

6.-No obstante que la titular de la Alcaldía de Tlalpan, ya cuenta con los recursos suficientes para hacer efectiva la compra de los 4 camiones tipo vactor a que hizo referencia en su comparecencia de fecha 26 de noviembre de año próximo pasado, **NO se ha realizado dicha compra**, esto es así porque, en voz de la propia Alcaldesa así lo refirió en su comparecencia ante las Comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local el pasado 06 de junio de 2022

“EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Secretario, diputado Gerardo Villanueva. Presidenta, muchas gracias.

Alcaldesa Alfa González, bienvenida al Congreso de la Ciudad de México, también les doy la bienvenida a los funcionarios que la acompañan, concejales, concejales que también están aquí en este recinto, obviamente a las y a los tlalpenses que nos ven por los medios de comunicación del Congreso.

Alcaldesa:

...

Usted mencionó en su primer informe que tuvimos en el mes de noviembre del año pasado la compra de cuatro vehículos Váctor. Quiero preguntarle si ya los pudieron comprar



...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-
Muchas gracias, diputado Villanueva.

XB

Si es tan amable, alcaldesa Alfa González, tiene usted 20 minutos para responder las preguntas de mis compañeras diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO. - Adelante.

LA C. LIC. ALFA GONZÁLEZ MAGALLANES. - Gracias.

...

Me preguntaban si ya adquirimos los Vehículos Vector, aún no. “1

7.- La pregunta ¿Por qué?, a la suscrita le preocupa tanto que se compren los camiones tipo vector, por algo muy simple, pero de gran trascendencia porque en nuestra Alcaldía de Tlalpan en épocas de lluvias, muchas colonias sufren por las inundaciones, por ello sí, se cuenta con los camiones y un plan de emergencia para actuar, como lo dijo la propia Alcaldesa es mejor prevenir.

8. Muestra de lo que aquí se exponen, son la notas periodísticas de las últimas inundaciones del mes de septiembre de 2021

Fuertes lluvias dejan graves inundaciones y vehículos atrapados en Tlalpan

El agua alcanzó hasta un metro de altura y se metió a varias de las viviendas de la Colonia Lomas de Padierna

¹ Transcripción tomada de la versión estenográfica de la comparecencia ante las Comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local el pasado 06 de junio de 2022

Noel F. Alvarado | La Prensa

El torrencial aguacero que azotó anoche el sur de la Ciudad de México provocó graves inundaciones **en zonas bajas de la Alcaldía de Tlalpan**, donde el agua alcanzó hasta un metro de altura.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/fuertes-lluvias-dejan-graves-inundaciones-y-vehiculos-atrapados-en-alcaldia-tlalpan-7263407.html>)



9.- De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías, las finalidades de las alcaldías son:

Artículo 20. Son finalidades de las Alcaldías:

- I. **Ser representantes de los intereses de la población en su ámbito territorial;**
- II. **Promover una relación de proximidad y cercanía del Gobierno con la población;**

III...VIII

X.- Garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local;

Artículo 29. Las Alcaldías tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:



XB

- I. Gobierno y régimen interior;
- II. Obra pública y desarrollo urbano;**
- III. Servicios públicos;**
- IV. Movilidad;
- V. Vía pública;
- VI. Espacio público;
- VII. Seguridad ciudadana;
- VIII. Desarrollo económico y social;
- IX. Educación, cultura y deporte;
- X. Protección al medio ambiente;
- XI. Asuntos jurídicos;
- XII. Rendición de cuentas y participación social;
- XIII. Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- XIV. Alcaldía digital;
- XV. Acción internacional de gobierno local;
- XVI. La delegación de atribuciones será en términos de lo que establezca el reglamento; y

Por lo anterior, y así como la Alcaldesa tuvo a bien dar el banderazo de salida al operativo denominado “RELÁMPAGO ANTE TEMPORADA DE LLUVIA EN TLAPAN” 03 de junio del 2022, en la que su estrategia incluye semáforo de medición pluvial, puesto de mando permanente, campaña de prevención de riesgos



y atención especial en 28 puntos de la demarcación, la suscrita considera de gran importancia contar con los instrumentos (maquinaria como los camiones tipo vector) porque son herramienta de gran utilidad en la época de las inundaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su apreciable consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo:

PRIMERO.- SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE INFORME A LAS Y LOS TLALPENSES ASÍ COMO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA FECHA EXACTA PARA ADQUIRIR LOS 4 CAMIONES VECTOR, QUE AYUDARAN A LA POBLACIÓN PARA HACER FRENTE A LAS INUNDACIONES.

SEGUNDO.- EN ADICIÓN DE A CONOCER A ESTA SOBERANÍA LOS PUNTOS DE LA ALCALDÍA DETECTADOS EN LOS QUE YA SE REALIZÓ O SE REALIZARÁN OBRAS A CARGO DE LA ALCALDÍA PARA MITIGAR LAS INUNDACIONES.

A T E N T A M E N T E

Xóchitl Bravo Espinosa

**DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA
MUJERES DEMÓCRATAS**